

Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Autonomías
07 de marzo de 2018
La Paz – Bolivia

CNA/Resolución N° 010/2018

RESOLUCIÓN N° 010/2018

El Consejo Nacional de Autonomías,

CONSIDERANDO, Que la convocatoria a sesión ordinaria 001/2018 de fecha 05 de febrero de 2018, establece en su orden del día lo siguiente:

1. Informe de la Etapa 5: Análisis de las Fuentes de recursos del proceso de diálogo de Pacto Fiscal.
2. Tratamiento y debate conforme a los artículos 37 y 38 del Reglamento de Funcionamiento y Debates
3. Otros.

POR TANTO, EL CONSEJO NACIONAL DE AUTONOMÍAS

RESUELVE:

PRIMERO.- Se ratifican todos los consensos y disensos establecidos en las Resoluciones N° 08/2017 y N° 09/2017 del Consejo Nacional de Autonomías, a objeto de proceder al cierre metodológico de la Etapa 5, con el fin de dar continuidad al análisis de las fuentes de los recursos debido a que no se ha alcanzado pleno consenso en el numeral 3 del Artículo 38 del Reglamento de Funcionamiento y Debates del Pacto Fiscal.

SEGUNDO.- Se instruye a la Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Autonomías la elaboración del cronograma de acuerdos generados en las Etapas del Proceso de Diálogo del



Pacto Fiscal, para operacionalizar e implementar estos mandatos y la proyección de las normativas correspondientes, mismas que serán desarrolladas por la Comisión Técnica del Pacto Fiscal.

TERCERO.- El Consejo Nacional de Autonomías, en sesión específica a realizarse en noventa (90) días a partir de la fecha, analizará los resultados del trabajo técnico realizado con Ministerios cabeza de sector sobre las acciones específicas para la implementación de los consensos suscritos en las etapas del Proceso de Diálogo del Pacto Fiscal, donde se debatirán propuestas respecto al régimen económico financiero.

En señal de conformidad, los abajo firmantes nos comprometemos a realizar todas las acciones necesarias para dar cumplimiento a la presente Resolución.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized, cursive letter 'A'.



Consejo Nacional de
Autonomías



ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

Resolución CNA N° 010/2018

Alfredo Rada Vélez
Ministro de la Presidencia

Mario Guillén Suárez
**Ministro de Economía y Finanzas
Públicas**

Carlos Romero Bonifaz
**Ministro de Justicia y Transparencia Institucional
a.i**

Mariana Prado Noya
**Ministra de Planificación del
Desarrollo**

Hugo Siles Núñez del Prado
**Viceministro de Autonomías
Ministerio de la Presidencia**

Esteban Urquiza Cuellar
Gobernador de Chuquisaca

Félix Patzi Paco
Gobernador de La Paz

Iván Canelas Aurralde
Gobernador de Cochabamba

Víctor Hugo Vásquez Mamani
Gobernador de Oruro

Juan Carlos Cejas Ugarte
Gobernador de Potosí



Consejo Nacional de
Autonomías



Resolución CNA N° 010/2018


Paola Ferrazas Justiniano
Gobernadora de Pando


Alex Ferrier Abidar
Gobernador de Beni


Alvaro Ruiz Garcia
**Presidente
FAM - Bolivia**


Rene Navarro Miranda
Vicepresidente FAM - Bolivia


Zulema Serrudo Arancibia
Presidenta ACOBOL


Iván Arcienega Collazos
Presidente AMB


Rocío Molina Travesi
Vicepresidenta AMB


Clemente Salazar Choque
Representante CONAIOC


Florencia Alarcon Caero
Representante AIOC Raqaypampa


Ruben Ortiz Casanova
Representante AIOC Charagua



Consejo Nacional de
Autonomías



ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

Resolución CNA N° 010/2018



Petrona Flores Cuarete
Representante AIOC Charazani



Mario Aldana Alba
Asamblea Regional del Gran Chaco